

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 29** *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2026, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso administrativo, derechos fundamentales número 518/2025, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose presentado recurso contencioso administrativo por D.^a M.^a Rosario Saldaña Gómez, ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza número 26, Derechos Fundamentales 518/2025, frente a la desestimación del recurso de alzada de fecha 26.06.2025, interpuesto contra la Resolución de 6 de marzo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se declara superado el proceso selectivo mediante Concurso de Méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Superior Especialista en Laboratorio de Diagnóstico Clínico (Personal Sanitario del Grupo C, Subgrupo C1).

RESUELVE

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 27 de febrero de 2026.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/3.295/26)

